

División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte (PACFD)

Convocatoria Electoral 2018

ELECCIONES 24 de mayo de 2018

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte* (PACFD), reunido el Comité Electoral en Madrid, en la Sede del Consejo General de la Psicología, con fecha 12 de abril de 2018, ha acordado proclamar provisionalmente, por reunir los requisitos y haber presentado en tiempo y forma su candidatura, las siguientes personas:

Proclamación Candidaturas válidamente presentadas

Don Alejo García-Naveira Vaamonde, Núm. de Colegiación M-16192
Doña M^a Dolores González Fernández, Núm. de Colegiación G-01935
Don Víctor Padial González, Núm. de Colegiación A006056

Reclamación contra la Proclamación Provisional de Candidaturas

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte* (PACFD) (*Norma 4ª Punto 2*), las posibles reclamaciones a la lista provisional de candidatos habrán de presentarse ante el Comité Electoral del Consejo General de la Psicología dentro de los tres días siguientes a la proclamación.

Las reclamaciones serán también resueltas en el plazo de tres días.

Fecha límite de presentación de reclamaciones 17 de abril de 2018.

Fecha límite de resolución de las reclamaciones 20 de abril de 2018.

Madrid, 12 de abril de 2018

Por el Comité Electoral

Enrique Cantón Chirivella
Alejandro García Más
Eugenio Antonio Pérez Córdoba